

## Acta nº 7

### ACTA DE LA SESIÓN DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS DE LA SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPERA (CÁDIZ).

En la localidad de Cádiz, siendo las 10:00 horas del día 14 de mayo de 2025, en las dependencias del Servicio de Asistencia a Entidades Locales (SAEL) de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los integrantes del órgano de selección que se constituye en el proceso selectivo de un/a Funcionario/a de carrera, Técnico/a de Administración General perteneciente a la Oferta de Empleo Público, año 2023 del Excmo Ayuntamiento de Espera, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 116, de fecha 18 de junio de 2024, que seguidamente se indican:

Presidencia:  
D. Fernando Díaz Ortega.

Vocales:  
D. Óscar Palma Toledo.  
D<sup>a</sup> Isabel Sánchez Gil.  
D<sup>a</sup> María José Álvarez Luna.

Secretaria-vocal  
D<sup>a</sup> Elena Vidal Pérez.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Espera de fecha 27 de febrero de 2025, publicada en la página web oficial del Ayuntamiento.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

#### 1º.- Actuaciones preparatorias de la segunda prueba de la fase de oposición.

Se realizan los preparativos necesarios para la celebración de la segunda prueba de la fase de oposición prevista en las Bases de la convocatoria. A tal efecto, en la **base 7ª**, se establece:

"2.- Los aspirantes deberán superar dos pruebas escritas. La primera prueba constará de dos ejercicios y la segunda de un sólo ejercicio.

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==		
<b>Firmado Por</b>	Elena Vidal Pérez	Firmado	14/05/2025 20:24:55
	María José Álvarez Luna	Firmado	14/05/2025 14:32:34
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	14/05/2025 14:30:35
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	14/05/2025 14:20:16
	Oscar Palma Toledo	Firmado	14/05/2025 13:37:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==</a>		



2.2.1.- De carácter obligatorio y eliminatorio igual para todos los aspirantes, consistirá en resolver dos supuestos prácticos relacionados con los temas recogidos en el Anexo II de esta convocatoria.

2.2.2.- El Tribunal decidirá si la prueba es leída por todos los aspirantes que hayan superado la primera prueba, en el supuesto de que decida su lectura, ésta comenzará por los opositores cuyo apellido empiece por la letra U, continuando por orden alfabético conforme a lo regulado en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de las Administraciones del Estado. La lectura será pública y podrán asistir todas las personas interesadas.

2.2.3.- Para la corrección de la segunda prueba cada miembro del tribunal otorgará una nota comprendida entre 0 y 10 a cada supuesto práctico desarrollado por los aspirantes, de la puntuación de cada supuesto se despreciarán las notas más alta y baja, sacando una media del resto, así se obtendrá la nota de cada supuesto práctico, que como mínimo deberá ser de 5 puntos en cada uno de ellos."

**1º.- Fijación de los criterios de corrección de la segunda prueba.**

De acuerdo con la Base 7ª de la Convocatoria el Tribunal establece los siguientes criterios de corrección:

1. Cada una de las preguntas de los ejercicios tendrán la puntuación indicada en los mismos.
2. Cada miembro del Tribunal valorará cada una de las cuestiones según su discrecionalidad técnica con nota comprendida entre 0 y 10 a cada supuesto práctico desarrollado por los aspirantes.
3. De la puntuación de cada supuesto se despreciarán las notas más alta y baja, sacando una media del resto, así se obtendrá la nota de cada supuesto práctico, que como mínimo deberá ser de 5 puntos en cada uno de ellos.

La celebración del segundo ejercicio se realizará en las dependencias de la **UNED en Plaza San Antonio, 2, 11003 Cádiz, el día 26 de mayo de 2025 a las 11:00 horas:**

Nº	ASPIRANTE	DNI
1	MOSCOSO MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	**02844**
2	NEIRA URBANO, CELIA	**43871**
3	QUIRÓS FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL	**06212**

El órgano de selección aprueba por unanimidad que el tiempo para su realización será de **90 minutos**.

**No se permite la utilización de textos legales.**

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email:sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez		Firmado	14/05/2025 20:24:55
	María José Álvarez Luna		Firmado	14/05/2025 14:32:34
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	14/05/2025 14:30:35
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	14/05/2025 14:20:16
	Oscar Palma Toledo		Firmado	14/05/2025 13:37:13
Observaciones			Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==</a>			



El Tribunal acuerda por unanimidad que **el ejercicio será leído por los aspirantes tras un descanso de 10 minutos en el mismo lugar de su realización.** La lectura comenzará por los opositores cuyo apellido empiece por la letra U de los referidos anteriormente, continuando por orden alfabético conforme a lo regulado en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. La lectura será pública y podrán asistir todas las personas interesadas.

Sin más asuntos que tratar, el Sr Presidente da por terminada la sesión a las 11:00 horas.

Y para que quede constancia de lo redactado, yo, la secretaria, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

<b>LA SECRETARIA-VOCAL</b>	<b>VºB, EL PRESIDENTE</b>
Fdo. Elena Vidal Pérez	Fdo. Fernando Díaz Ortega

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez		Firmado	14/05/2025 20:24:55
	María José Álvarez Luna		Firmado	14/05/2025 14:32:34
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	14/05/2025 14:30:35
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	14/05/2025 14:20:16
	Oscar Palma Toledo		Firmado	14/05/2025 13:37:13
Observaciones			Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HUjpy89JpHD7KX0TnPPPLA==</a>			

